Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

ACTA NÚMERO 16 SESIÓN COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS, DE 15 DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a las 12.05 horas del día 15 de febrero de 2021, tiene lugar, previa convocatoria, sesión extraordinaria por vía telemática de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

ASISTEN:

•El director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, presidente de la Comisión Consultiva, Don Manuel Medina Guerrero.

•Por la Administración de la Junta de Andalucía, Don Manuel Alejandro Cardenete Flores.

•Por la Administración de la Junta de Andalucía, Doña Nuria Gómez Álvarez.

•Por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Don Ignacio González-Pol González (suplente).

•Por las Administraciones Locales Andaluzas, Doña Teresa Muela Tudela, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (director departamento técnico-jurídico)

•Por las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias, Doña Isabel Peñalosa Vázquez, a través del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

• Por las entidades representativas de intereses económicos, a través de la Confederación Andaluza de Empresarios, Don Luis Picón Bolaños.

• Por las entidades representativas de intereses sociales, Doña María del Mar Serrano Calzada, a través de la Unión General de Trabajadores (UGT-Andalucía).

•Personas expertas en la materia:

Don Mateo A. Páez García

Doña Concepción Barrero Rodríguez.

Don Antonio Troncoso Reigada

•El secretario de la Comisión Consultiva, Don Amador Martínez Herrera, secretario general del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

INVITADOS:

•Exclusivamente para el punto 3 (José Luis Falcón, Director del Área de Protección de Datos).

NO ASISTEN:

•Por el Parlamento de Andalucía, Don Julio J. Díaz Robledo, diputado (excusa su asistencia).

•Por las entidades representativas de intereses sociales, Don José V. Blanco Domínguez, a través de Comisiones Obreras-Andalucía.

•Por las Universidades Públicas andaluzas, a través del Consejo Andaluz de Universidades, Don Severiano Fernández Ramos.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta número 15.
2. Informe de actividad del Consejo (cuarto trimestre 2020).
3. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.

   3.1.Proyecto por el que se modifica el decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la intervención general de la junta de Andalucía.

   3.2. Proyecto decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico y de funcionamiento del consejo audiovisual de Andalucía.

   3.3. Proyecto de decreto por el que se modifica el reglamento de los servicios de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo aprobado por decreto 35/2012, de 21 de febrero.

   3.4. Proyecto de decreto por el que se regula la estructura, uso, acceso, alcance y funciones de la historia social única electrónica de Andalucía y del sistema de gestión de servicios sociales comunitarios de Andalucía.

   3.5 Proyecto de orden por la que se regula en el año 2021 la financiación de proyectos que promuevan la perspectiva medioambiental en el presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía con cargo al fondo presupuesto verde.

   3.6. Proyecto decreto por el que se regulan las condiciones de funcionamiento, los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación previa y el registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como los procedimientos relativos a las licencias de funcionamiento a personas fabricantes de productos sanitarios a medida.

   3.7. Proyecto de decreto por el que se aprueban los estatutos de la agencia digital de Andalucía.

4. Ruegos y preguntas.

Comprobado el quorum en primera convocatoria, se abre la sesión por el presidente de la Comisión, que da la bienvenida a los comisionados.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar los puntos del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta número 15.

El secretario ya les remitió el texto por correo electrónico del acta. Se cede la palabra. No hay ninguna observación. Se da, pues, por aprobada y se publicará próximamente en nuestra web.

2. Informe de actividad del Consejo (cuarto trimestre 2020).

El informe trimestral les ha sido enviado en formato electrónico. El director pasa a analizar los datos más relevantes:

Respecto de las **reclamaciones** se mantiene estable (134 respecto a las 128 de 2019). El total del año 496 sobre 581 en 2019 o 463 en 2018 y todo ello a pesar del confinamiento.

En materia de Publicidad Activa se mantiene, igualmente, el descenso en la presentación de denuncias (14 en este trimestre, en todo el año 50; 52 en 2019).

Tras algunos análisis de datos de transparencia, se pasa al área de protección de datos y desbroza el presidente los datos más significativos de este trimestre y del año en general.

Interviene en este punto Doña Nuria Gómez Álvarez, para preguntar sobre posibles acciones de sensibilización en la materia a la ciudadanía. Se contesta por el presidente de la Comisión que la pandemia ha condicionado fuertemente las actividades previstas por el Consejo, de manera que se ha estado trabajando en el refuerzo de las Redes Sociales, como alternativa más útil.

También pregunta la comisionada, Doña Isabel Peñalosa Vázquez, sobre algún aspecto técnico de las resoluciones sobre protección de datos, que el presidente explica brevemente. Sin más intervenciones, se pasa al punto 3.

El secretario explica a la Comisión que será José Luis Falcón, director de área de Protección de Datos, quien presentará los informes, dada la implicación en la materia de protección de datos de los mismos.

También indica que el informe del Proyecto de Decreto que regula, entre otras cosas, la Historia Social Única Electrónica, va a completarse con unas consideraciones que ha remitido el comisionado, Don Antonio Troncoso Reigada. Sobre estas consideraciones, el propio comisionado autor de las mismas indica la relevancia de la información de carácter personal que se maneja por los servicios sociales (salud, discapacidad, toxicomanías, etc), y por ello la importancia de respetar principios como la calidad de los datos, su conservación, de adoptar medidas de seguridad suficientes, etc, que deben regularse con detalle. Señala el secretario que el nuevo informe será remitido a los comisionados a la mayor brevedad posible.

Sin más, se cede la palabra a José Luis Falcón, quien explica los aspectos más interesantes de las normas sujetas a examen.

En relación con el Proyecto de DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA Y EL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A PERSONAS FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA, el comisionado, Don Luis

Picón Bolaños, interviene para precisar el ámbito de aplicación del artículo 15, en relación con la designación de los delegados de protección de datos. Don Ignacio González-Pol González apunta que se podría completar el texto con la mención completa del art. 34.1.l) de la Ley Orgánica reguladora. Los comisionados dan por buena esta solución y el secretario se compromete a enviar el texto ya mejorado.

Sin más intervenciones, se pasa al siguiente punto del Orden del día,

4. Ruegos y preguntas.

En este punto, toma la palabra el presidente de la Comisión para informar de su inminente relevo. Indica Don Manuel Medina Guerrero que sus cinco años de mandato ya se cumplieron a mediados de enero y que conoce que el Parlamento va a proceder al nombramiento de uno nuevo director del Consejo. Agradece a los comisionados su labor, reconociendo la importancia que su trabajo en aquellas tareas en las que se les ha pedido apoyo que ha sido inestimable.

Se abre en turno de intervenciones en las que todos y cada uno de los comisionados felicitan al director por el trabajo de estos años, en los que ha construido completamente una institución, que hoy funciona con normalidad y cuya doctrina tiene reconocimiento nacional e internacional.

Por todas las intervenciones, se deja constancia en el acta de la del Viceconsejero de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, Don Manuel Alejandro. Cardenete Flores, que agradece a Don Manuel Medina Guerrero su dedicación de estos años y le desea un grato retorno a su puesto de catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.25 horas, se levanta la sesión.

El secretario

VºBº El presidente